



Innovarnos y nos transformamos para cuidarte mejor

Popayán 11 de junio de 2025.

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dirección Regional Cauca

Ref: Competencia para la celebración de contratos por parte de la Gerente de la entidad.

Cordial saludo,

De conformidad con la manifestación de interés realizada por parte de esta entidad para celebrar el convenio interadministrativo, el cual tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA", como Representante legal de la Entidad me permito informar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo 015 del 15 de octubre de 2024 (por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.), no requiero autorización previa por parte de la junta directiva de la entidad, para celebrar el presente convenio interadministrativo.

Cordialmente,

LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ

CC # 66.858.564 de Cali

Gerente – Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

Proyectó: Jose Miguel Londoño Reyes / a afiliado participe ASIES
Revisó y aprobó: Sully Tatiana Moreno Illera / Jefe Oficina Asesora Jurídica

WhatsApp: (+57) 318 621 1483
Teléfono: (602) 8306363

Calle 15 N° 17 A - 196
La Ladera - Popayán, Cauca
Colombia

www.hospitalusana.gov.co

VIGILADO Supersalud

